



**Corporación de Fomento de la Producción
CHILE**

INNOVA CHILE

**INFORME FINAL
CONSULTORÍA ESPECIALIZADA**

Código: 206-5169

**Título: TRAJIDA DE EXPERTOS INTERNACIONALES EN
EDUCACIÓN Y RECURSOS DIGITALES**

**Empresa Beneficiaria: COLEGIO INTERACTIVO.COM
LTDA.**

Fecha Informe: NOVIEMBRE 17, 2006

ANTECEDENTES GENERALES

La Empresa Beneficiaria o Gestora del proyecto de Consultoría Especializada, actúa como responsable ante INNOVA CHILE por la ejecución del proyecto y todas las obligaciones que se definan en el contrato de ejecución. En este contexto, es esta empresa quien debe presentar el Informe Final del proyecto, el cual contiene un **Informe Técnico** y un **Informe de Rendición de Desembolsos**, que debe contemplar el detalle de todos los desembolsos realizados con cargo al proyecto, respaldados debidamente con la documentación pertinente.

El informe en cuestión, debe ser entregado en la fecha establecida en el Contrato de Ejecución del proyecto y preparado de acuerdo a la presente pauta.

Para los proyectos presentados en la Región Metropolitana, los informes serán recepcionados directamente por la Secretaria del Ejecutivo de proyectos (Moneda N° 921, 5° piso). En el caso de informes de proyectos presentados en regiones, éstos serán recepcionados en la correspondiente Dirección Regional de CORFO.

Normas y criterios para la administración y utilización de los recursos financieros aprobados por INNOVA CHILE:

Los recursos financieros aprobados por INNOVA CHILE, deberán ser **administrados por la empresa beneficiaria o gestora**, la cual se obliga a dar las facilidades pertinentes para un adecuado control de los desembolsos asociados al Proyecto. Para este efecto, la empresa debe mantener en forma independiente, un **registro documental** que respalde la correcta utilización de los fondos entregados por INNOVA CHILE, manteniendo un archivador que contenga la documentación que confirme la información consignada.

Respecto a la **documentación de respaldo** ya mencionada, ésta debe ser mantenida en custodia por un plazo de 3 años, a contar de la fecha de aceptación formal de la rendición por parte de INNOVA CHILE, ya que podrá ser solicitada en cualquier momento por INNOVA CHILE u otro organismo que requiera realizar un control del uso de los Fondos destinados a la ejecución del proyecto.

INNOVA CHILE - CORFO

1.- Contenido Informe Final

1.1.- Contenido Informe Técnico Consultoría Especializada:

1.1.Fecha en que se realizó la Consultoría

Dado que el proyecto contempló la traída de dos expertos en desarrollo de software, en el marco del Congreso Mundial de Computación, la consultoría se realizó los siguientes días:

Lea da Cruz Fagundes

Martes 22 de Agosto, 2006	Conferencia <i>Integrando Recursos Digitales para Mejorar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el Conocimiento Humano</i> Aula Magna, U. Católica
Miércoles 23 de Agosto	Reunión Organizaciones Educativas, Colegios, Universidades, etc. (por invitación)

Deryn Watson

Martes 22 de Agosto	Conferencia <i>Décadas de computadores y educación – Una relación de Montaña Rusa</i> Centro de Extensión de la U. Católica
Miércoles 23 de Agosto	Reunión Organizaciones Educativas, Colegios, Universidades, etc. (por invitación)

1.2. Identificación de la(s) empresa(s) beneficiarias

Empresa Solicitante o Gestora	COLEGIO INTERACTIVO.COM LTDA.
R.U.T. Empresa	77.622.580-0
Representante	José Miguel Zamora Calderón
Dirección	Estado 360 - of. 803
Ciudad	Santiago
Teléfono	465 3350
E-Mail	jmzamora@colegiointeractivo.com

1.3. Grado de cumplimiento del programa de actividades (si es distinto al 100% programado, explicar motivos)

El grado de cumplimiento del programa fue de un 100% dado que su ponencia y otras actividades se cumplieron de acuerdo a planificación de la organización.

INNOVA CHILE - CORFO

1.4. Logros destacables del proyecto de Consultoría Especializada

El sector - Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Educación- es un sector que hasta hace 5 años no había tenido ninguna relevancia en el sector educacional dado que las TICs no estaban presentes, ni se habían desarrollado herramientas que tendieran a mejorar el sistema educacional ni el sistema de administración escolar. Dicha necesidad responde a diversos requerimientos de crear herramientas que se inserten activamente y que faciliten la toma de decisiones por un lado y que permitan reunir datos actualizados, oportunos y confiables para un mejor desarrollo de la administración escolar. Todo este desarrollo se enmarca en el proceso de modernización de la educación chilena que propicia el Ministerio de Educación y que implementa su Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (Mece) y la Reforma Educacional.

Las herramientas de Administración Escolar están diseñadas para apoyar el diseño, la conducción y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las proyecciones de dichas herramientas son ilimitadas y abren una nueva forma de hacer educación especialmente en lo que se refiere a los sistemas de administración escolar. Dichas herramientas permiten realizar las principales operaciones de gestión académica de los establecimientos, liberando de esta forma recursos de mano de obra que pueden destinarse a funciones más relevantes dentro del establecimiento.

Es importante considerar que la tendencia internacional avanza desde una gestión centrada en el control hacia una gestión centrada en el aseguramiento de la calidad, un enfoque más holístico e internalizado de responsabilización sustentado en un fortalecimiento intensivo de las capacidades de todos los actores involucrados.

Por lo tanto, el logro más importante fue escuchar de primera fuente las tendencias y el estado de las TICs tanto en América Latina como en el mundo.

1.5. Resultados y conclusiones (en términos generales y específicos)

- Como resultado general, se puede mencionar el conocer nuevas herramientas y soluciones tecnológicas basadas en las TICs que permitirán mejorar la calidad de la Educación en todos los aspectos: gestión y docencia. Al mismo tiempo, el aporte de las expertas permitirá generar líneas de debate que permitan interactuar a los diferentes entes de la sociedad a generar políticas de penetración tecnológica que mejoren el acceso a las TICs en el sector educacional.

Como resultados específicos, se pudo:

- comprender cómo las TICs pueden aumentar la competitividad de los diferentes sectores productivos involucrados a través del manejo e implementación de mejores herramientas que propendan a mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje.
- comprender cómo las TICs desarrollan soluciones en los diferentes sectores que componen la sociedad, especialmente el sector de la Educación.
- comprender cómo los alumnos pueden convertirse en "usuarios de poder" a través del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.
- Comprender la adopción y el uso de la TI en las escuelas y cómo se aplican para el mejor desarrollo de políticas y prácticas institucionales.
- Comprender y aplicar estrategias referentes a los cambios sociales y éticos de la era de la informática en el entorno de la educación.

Interesante resulta leer el Currículum de las expertas para comprender el área de trabajo que realizan y su impacto en la sociedad. **Lea da Cruz Fagundes** ha realizado estudios experimentales ofreciendo interacción en aula con recursos digitales integrados en un ambiente de aprendizaje virtual. Los sujetos han sido niños de comunidades pobres que, hasta el comienzo de las actividades experimentales, no han tenido contacto con la tecnología digital. Los sujetos han sido orientados para diseñar y desarrollar proyectos de aprendizaje. Ellos han sido los autores de sus proyectos como investigadores motivados para publicar, en el entorno digital, los procedimientos y los resultados de la construcción de su conocimiento. Los estudios han demostrado que estos niños también demuestran un gran nivel de poder de conocimiento y pueden convertirse en "usuarios de poder" de las nuevas tecnologías Informáticas y de la Comunicación.

Deryn Watson está orientada a investigar y desarrollar temas que motiven e influyencien la adopción y uso de TICs en escuelas, en el desarrollo de políticas y prácticas institucionales, educación docente y desarrollo profesional, y respuestas de los profesores a la innovación y el cambio y los problemas sociales y éticos de la "era informática".

1.2.-Contenido Informe Rendición de Desembolsos del proyecto:

Este informe debe ser presentado de acuerdo al "Cuadro Resumen de los desembolsos reales del proyecto (ANEXO N°1)" y siguiendo las indicaciones establecidas en el punto N°2 -" *Pauta para realizar el Informe Financiero* ", de este documento.

2.- Pauta para realizar el Informe Financiero

2.1 Registros Contables en la Empresa

El mecanismo definido para el seguimiento financiero tiene sus fundamentos en la estructura contable que encontramos en toda empresa, independiente de su giro y tamaño.

Para estos efectos, la empresa deberá incorporar, el subsidio entregado como aporte de INNOVA CHILE y las partidas e ítems de desembolsos asociados a la ejecución del proyecto, en la contabilidad de la empresa, asumiendo, entonces, un seguimiento financiero de los proyectos, de carácter contable con los siguientes pasos a seguir:

2.1.1 Crear la estructura contable del proyecto en la contabilidad de la empresa beneficiaria:

- **Cuenta de Pasivo: Ingreso del subsidio INNOVA CHILE**
- **Cuentas de Activos: Partidas de desembolsos del proyecto**
 - Servicio de búsqueda de experto
 - Honorarios experto
 - Pasajes experto
 - Estadía experto
 - Traducción

2.1.2 Para el Informe Financiero, la empresa debe incorporar la siguiente documentación en fotocopia, donde se acredita la realización del desembolso y la imputación de los impuestos correspondientes, para el período que se está informando:

- Libro Mayor de las Cuentas contables del proyecto INNOVA CHILE, definidas en 2.1.1
- Libro de compras
- Formulario 29 del SII "Declaración y Pago Simultáneo Mensual"

Los Libros contables aludidos deben tener **identificado claramente** cuales son los **cargos imputados al proyecto** (con lápiz destacadador).

2.2 Documentación de respaldo de las partidas de desembolsos asociados al proyecto:

2.2.1. Rendición de desembolsos del proyecto (ANEXO N°2)

La empresa beneficiaria o gestora deberá presentar fotocopia de la documentación que respalda la rendición y que a continuación se detalla según ítem:

- **Servicio búsqueda de experto:**
 - Boleta honorarios o factura por servicio prestado
- **Honorarios experto:**
 - Boleta servicios
- **Pasajes experto:**
 - Tarjeta de embarque del experto
 - Factura seguro viaje
 - Recibo movilización terrestre dentro del país
- **Estadía experto:**
 - Factura hotel estadía y alimentación experto
 - Boleta otros gastos de alimentación experto
- **Traducción:**
 - Boleta honorarios o factura por servicio prestado

Cabe destacar que:

La documentación de respaldo que no se ajuste a las normas y criterios definidos en esta Pauta será rechazada por INNOVA CHILE y no se considerará la imputación de dicho monto en la rendición.

Cualquier desembolso que carezca de documentación que lo respalde, será descontado de la respectiva rendición.

2.3 Verificación de la documentación en terreno

2.3.1 Durante la revisión en terreno, el ejecutivo verificará en la **documentación original** que respalda la rendición de desembolsos presentada por la empresa: boletas, facturas, contratos.

Para tales efectos, la empresa deberá tener disponibles la documentación solicitada por el Ejecutivo.

La documentación de respaldo que no se ajuste a las normas y criterios definidas en esta Pauta será objetada por INNOVA CHILE y no se considerará la imputación de dicho gasto en la rendición.